

# LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten cobros a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 30.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta., en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1859.

DOMINGO 22 DE ABRIL DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7621.

EL SEÑOR  
**DON FRANCISCO FIGUEROA Y ANGOSTO**  
falleció en esta capital el día 3 de Abril de 1882.  
R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de la Murced, mañana 23, desde las 6 hasta las 12, como igualmente la solemne de Requiem, que se celebrará a las 10, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viuda D.ª Juana Alba y Rodríguez, su hijo D. Tomás, su madre D.ª Pascuala, su padre político; hermano, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a estos cultos, y encomendarle a Dios, en lo que recibirán especial favor.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para ingresar en todas las carreras así civiles como militares, establecida en esta ciudad, calle de Aljarafe, núm. 4.

A los jóvenes que desean ingresar en la Academia general militar de Toledo, se garantiza la enseñanza en la forma siguiente:

Los honorarios de enseñanza, que serán más duros que en las antiguas, por las tres asignaturas que se exigen para el ingreso, se depositarán en poder de una persona de responsabilidad hasta que el alumno sea aprobado, en cuyo caso dichos honorarios pasarán a los fondos de esta Academia; si el alumno dado como apto por esta, quedase mal en la de Toledo, esta Academia viene obligada a prepararle sin retribución alguna hasta la próxima convocatoria; y si por segunda vez quedase mal por insuficiencia, se devolverá el depósito al encargado del alumno; si quisiera este presentarse a examen sin permiso de su Director, o se retirase de esta Academia, perderá los honorarios depositados.

Serán considerados como los anteriores los jóvenes que se preparan para aspirantes de telegrafistas.

## LA PAZ DE MURCIA.

Siempre consideramos un fenómeno la unión de dos cuerpos compuestos de distinta materia e imposibles de fundirse en uno solo y presentar los mismos caracteres, y mucho menos, cuando se conservaban las dos cabezas para dar una dirección que no podía ser la misma, por impedirlo su propio organismo. Desde un principio previmos que elemento predominaría, y los hechos han venido a darnos la razón. Quien ha ocupado, por regla general, los primeros puestos, tantos activos, como pasivos, honorarios ó retribuidos, sino los que obedecen a los movimientos que las imprime la cabeza del que, en mal hora, vino a causar profundas perturbaciones en el seno del constitucionismo, dándole todo, ó lo mejor, a sus parientes y amigos más íntimos ó que tengan que agradecerle algún puesto oficial?

¿Qué es lo que en la actualidad está ocurriendo? No vemos fuera del presupuesto, a personas consecuentes y que con razón y justicia pidiéranlo ó no, debían tener un asiento en esa gran mesa? ¿Quién niega a D. José Casanova y Navarro, D. Carlos Díaz Hernández y otros muchos que sería prolixo enumerar, y entre ellos a D. Félix Noguera, el mérito de su consecuencia y los servicios prestados al partido constitucional? ¿Por qué no se les ha dado entrada, en vez de postergarles admitiendo a personas desconocidas, y extráneas a la situación?

¿El que se conservador ó republicano, puede justificar su preferencia sobre los ministeriales, por ser tan solo pariente del Sr. General Cassola? Mediten sobre esto nuestros antiguos amigos, y obran como les aconseja su decoro y dignidad.

Siendo el juicio oral y público la base sobre que ha de descansar el jurado, ¿cómo podíamos censurar una institución que constituye nuestra única institución ideal? Dios de cometer semejante atentado.

Lo que nosotros hemos hecho, creyendo cumplir con nuestra misión, es ocuparnos de cosas que pertenecen al dominio de Dios. No personas que no consideramos sagradas e inviolables. Nos parece que nuestro estimado colega «La Provincia» coincidirá con nosotros en

este punto, dándonos la razón y reconociendo nuestro derecho.

Dice un periódico de Madrid: «Parecer que la Junta central de Socorros a las provincias de Levante se reunirá en breve, y tomará algún acuerdo respecto de las cantidades repartidas en Almería.

Segun se dice, entre los documentos referentes a aquella provincia, existen algunos que hablan de la inversión de sumas para reparación de templos y peticiones de las cantidades destinadas al auxilio de los inundados, para componer cosas de poca monta, que nada tienen que ver con la inundación.

Asegúrase que la junta acordará enviar una comisión de ingenieros, para que dé dictamen en la misma forma que lo hizo la de Alicante.

Estos gastos, seguramente saldrán del fondo que aún existe para distribuir entre los inundados, y que no se repartió a pesar de las excitaciones que para ello se hacen por la prensa y por los infelices interesados.

¿En qué consisten?

¿Por qué no pagan esos gastos los que han hecho esas malas inversiones?

No somos tan estúpidos que nos dejemos arrastrar de impresiones de café, ni tan poco serios que tomemos acta de declaraciones de mera referencia.

Tenemos conciencia de nuestros deberes y de lo que escribimos, sin que nos preocupen ciertos juicios emitidos a nuestra espalda y en contra de lo que hemos consignado en letras de molde. De una consideración social a una apelinodia, hay grande diferencia. Nosotros, y como así, no hemos tenido porque cantarla, ni rectificar nuestro juicio, por más que respetemos el de los demás.

En Ceiza se ha organizado una coalición electoral de todos los partidos sin otro lema político ni bandera que la de administración y orden, que piensa desplegar al viento en las próximas elecciones municipales.

## NOTICIAS.

En la combinación de Gobernadores que hay planteada para cuando concluya el periodo electoral, será trasladado a Soria nuestro paisano D. Juan Lopez Somalo, segun vemos en un colega de Alicante.

La redacción del futuro «Diario de la tarde» la compondrán: director don Antonio Pinilla, redactor en jefe D. Pablo Noguera, redactores D. José María Crouzeilles, D. Antonio Llopiz, don Angel Muro, D. Juan Ramirez de Verger, D. Manuel Pinilla y D. Adolfo Tomaselli.

«El Diario Español» no llega a nuestra redacción hace unos días.

En Valencia hay dos inspectores de carnes que tienen que inspeccionar diariamente sobre 40 cerdos, 30 toros, 220 carneros, 2 vacas y 20 cabritos que se degüellan en el matadero general, teniendo que revisar además los pescados y las gallinas que se venden en la plaza.

En Murcia no hay más que un inspector, pero este no tiene ni la décima parte de trabajo que sus colegas de Valencia, y no porque no se consuma carne en Murcia, sino porque no toda sale del matadero.

Que Ayuntamientos más paternales hay: el de Almería ha acordado sustituir las aceras de losa por aceras de cemento, costando los propietarios tres pies del ancho de estas en toda la longitud de cada edificio, sin tener en cuenta que lo que va a hacer es una reposición a que solo vienen obligados los fondos municipales, pues los propietarios solo deben pagar las primeras aceras; y es más todavía, esa carga ó arbitrio la ha acordado sin someterla a la Junta municipal, y alzado del acuerdo un concejal, la Comisión permanentemente ha aprobado el acuerdo apelado. Mas el concejal no se dá por vencido y con razón, y acude en nueva alzada al Ministro de la Gobernación.

En Granada se van a establecer tablas reguladoras de carnes, aceptando para el abasto de ellas las proposiciones más ventajosas de las cerradas que los ganaderos depositan durante la semana, en un buzón establecido para ese objeto en el Ayuntamiento, evitando así la confusión y el tener que dedicar a nadie para la compra de ganados.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no puedan conservar sus empleos, al pasar a los institutos de la Guardia civil y Carabineros, los sargentos y cabos de la infantería de marina.

Juan Garcia, reclamado con interés por el Juez de primera instancia de La Union, como autor del asesinato verificado en Euzero de 1881, en la persona de Diego Sanchez Padilla, ha sido capturado y puesto a disposición de la citada autoridad por el sargento segundo Juan Nicolás y guardia José Contreras.

El Teniente de Carabineros D. Jacinto Serrano Alcazar ha encontrado en el coche-correo de Alcoy a su llegada a Alicante, un baul-mundo que no tenía dueño entre los viajeros y no aparecía en la hoja del conductor. Abierto en presencia del Delegado de Hacienda estaba lleno de cigarrillos puros.

Ha fallecido la Sra. D.ª María del Carmen Santamaría y Carratalá, parienta de la familia de los Sres. Guirao, madre política de los Sres. Illan Albaladejo y Diez y Sanz, hermana del señor Santamaría y tía de los Sres. Nogués, acompañamos a todos en el pesar que experimentan.

Ha dejado de publicarse «La Moda Ilustrada» por haber adquirido su propiedad el Sr. Carlos, que lo es de «La Moda Elegante». De este modo se quite al Sr. Carlos la competencia del difunto colega.

Ha sido anulado en el cuaderno de aspirantes para pasar a los Tercios de Cuba, el Teniente de la Guardia civil de esta comandancia D. Diego Fernandez Vera.

Los profesores que componen el sexteto que dirige el Sr. Arche y que pronto oiremos en Romea, son los señores Ibarquien, Lizarralde, Beltran, Espinosa, Carvajal y Sobrino.

En «El Norte» recibido ayer vimos varias noticias comunicadas por la Agencia Express, en señal de que vive, solo para nosotros y para salvar una cuenta, no da señales de vida.

A nuestra pregunta de si aceptaría y acataría «El Diario» un convenio, respondiéndole de que los demás lo aceptarían, nos dá la siguiente evasiva contestación, que no nos ha extrañado porque «El Diario» en ciertos asuntos, se hace de pocos alcances. Dice así:

«No: más clara y explícita no puede ser. Aceptar y acatar es sujetarse uno a lo que otro le impone, y nosotros no estamos en ese caso, ni los demás colegas tampoco. Comprendemos que LA PAZ ha querido decir otra cosa, pero, como no lo expresa bien, no nos creemos obligados a decir que sí.»

Convenio es lo mismo que ajuste ó convenio; ajuste y concierto entre dos ó más personas; de común acuerdo; pacto entre varios.

Aceptar es admitir voluntariamente lo que otro dá, ofrece ó propone.

Acatar, es venerar ó respetar.

Con las anteriores definiciones queda probado de que no hemos propuesto al «Diario» aceptar y acatar ninguna imposición, sino un concierto, un pacto con todos sus demás compañeros los editores de periódicos, a lo cual están prontos todos. Que ese concierto ó pacto ha de ser efecto de discusión en la que «El Diario» tendría igual voz y voto que los demás, está demás que lo digamos.

Con estas aclaraciones sostiene su contestación negativa, ó reforma su parecer?

Si ha de venir con rodeos para seguir por el camino de su exclusiva conveniencia, tenga el valor de decirlo y nos evitara nuevas preguntas, y de precisarle más; quedando los demás en la libertad de obrar y de corresponder al compañerismo, tal como nos lo presente «El Diario».

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a D. Guillermo Vinadel, hijo de los marqueses de Torre-Octavio, y a la Srta. D.ª Dolores Mazon, nuestra distinguida paisana.

Se ha remitido a informe del Alcalde de Cartagena, la instancia de D. Baldomero Gonzalez, pidiendo autorización para construir un muelle en Playa Liza, término municipal de aquella ciudad.

Por no haber quitado aún los harros de las mondas, ni haber tapado los agujeros que para hacerlas se abren en las acequias, el jueves en la tarde una muchacha de unos ocho años tuvo la desgracia de caerse en una acequia, siendo sacada por un vecino que afortunadamente la vió caer.

Lo que pide «El Diario» a D. Patricio Almela, por si este no le pudiera complacer, porque los cartelitos que se fijan en las iglesias no tienen todos los datos que nuestro colega desea, puede obtenerlo copiándolo de LA PAZ, en la que lo insertamos con la oportunidad debida para que nuestro colega pueda aprovecharlo, y con exactitud, pues lo tomamos directamente del único ejemplar que se extiende, el cual, mediante gratificación, nos trae con puntualidad el encargado.

¿Qué pasa en Lorca? La Diputación no recibe su contingente, la Hacienda tampoco y así se quejan con frecuencia los profesores del Instituto y los maestros, y no sabemos si alguno más, de que no cobran.

Parece que en un pueblo de los que riega el Segura y tiene estación férrea, se trata de encausar al Secretario por exacción ilegal.

El hecho si no estamos mal enterados es el siguiente:

Al recibirse las cédulas personales devueltas sin ninguna advertencia, se anunció por el Alcalde que se expedirían sin recargo; en esto llegó el «Bolutin» que contenía aclaraciones y se anuló aquella disposición de la autoridad local, exigiendo en las que desde entonces se expedían el debido recargo: en la exigencia de este y en la disposición del Alcalde de dispensarlo, se funda la exacción ilegal.

Creemos baste el fundamento y nos parece que tiene visos mas que de otra cosa, de alguna intriga ilegal.

El 25 de Mayo se celebrará la subasta para la adquisición de 91,600 a 92,000 kilogramos de nitrato de potasa que se necesitan en la fábrica de pólvora de esta ciudad.

Mañana dará su última función en Romea la compañía dramática que tan acertadamente dirige el Sr. Buron y la cual, si bien por la crisis que venimos corriendo y por carecer de un repombrado no ha obtenido la concurrencia que indudablemente merecía, no ha puesto en escena ninguna obra que no haya estado bien ensayada y bien interpretada, alcanzando justos aplausos hasta en las más difíciles y en que una comparación pudiera serle perjudicial, como sucedió en «La muerte en los labios» y otras.

Actores tiene esta compañía, que si no se hacen anunciar con el adjetivo de eminentes, no dejan de rayar a una gran altura como son los Sres. Buron y Garcia. Los otros reúnen cualidades recomendables como las de estudiosos y modestos.

Con estas circunstancias, las que de diario han favorecido a Romea quedan muy satisfechos y han oído con mucho agrado, después de las obras que reseñamos, las siguientes: «El chiquitín de la casa»; segunda representación de «La calle de la Montera» que gustó tanto como la primera por lo cual ha sido una de las pocas obras repetidas; dos representaciones de «Conflicto entre dos deberes», bien entendida y puesta en escena con todo esmero por parte de todos; «La muerte en los labios», en lo que sobresalió el Sr. Buron en Walter de una manera que le honra y los demás no se quedaron atrás; la gran obra de Calderon «A secreto agravio, secreto venganza», cuyos preciosos versos simos muy bien dichos, distinguiéndose el señor Buron en el D. Lope, «El campanero de S. Pablo» que agradó no poco, como el estrófo de «Los señores» en el que tanto Garcia como la Srta. Bagá se hicieron aplaudir mucho; «El noveno mandamiento» obra en que todos dejaron muy complacidos a los espectadores, y que como la anterior es de buena y moral enseñanza; «La rosa amarilla» en que la Srta. Ruiz de Galvan mereció en Dolores los aplausos que la tribstarop; y «La resurrección de Lazarus» y «Evantar muertos» y las variadas y divertidas piezas que la sabido escoger el señor Garcia para satisfacer a sus muchos admiradores, dándole mayor realce con sus especiales condiciones cómicas.

La compañía, lo repetimos, no tenía el nombre que dá el figurar al frente de ella una eminencia, por más que los de-

más no lo sean, pero ha cumplido y deja buen nombre en Romea.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL de 1883-84.**

(CONTINUACION.)

	Pts.	Cts.
Para iluminaciones en días de cumpleaños de SS. MM. ó solemnizar otras fiestas.	300	
Para puntos de músicas en paseos públicos, funciones, festejos, alumbrado extraordinario y demás gastos de feria.	4000	
RELACION NUM. 50.		
Art. 4.º—Para abonar a don Elias Gomez, oficial primero que fué de la secretaría, su jubilación de 1,125 pta.	1125	
Para satisfactor a D. José Francisco Ebron, portero primero de sala que fué, la pensión que una peseta doce y medio céntimos, diarios.	410	63
Para abonar a D. José de la Plaza, oficial auxiliar que fué de la secretaría, su jubilación de 625 pesetas.	625	
A D.ª Catalina Tejera, le fué concedida la pensión que disfrutaba su señora madre como viuda de D. Francisco Tejera oficial 1.º que fué, a la cual se consignan.	1000	
A D.ª Teresa Gonzalez Saavedra, viuda de don Antonio Calahorra, oficial 1.º que fué, se le concedió la pensión.	550	
A D.ª Prudencia Solano, viuda de D. Antonio Calizares, depositario que fué de los fondos municipales, se le concedió la pensión de.	275	
A D. Modesta Matias Ortega Ballester, huérfana de don Francisco Ortega Pinar, oficial 2.º que fué de la secretaría, se le concedió pensión anual de.	458	25
A D.ª Maria del Carmen Herrero, huérfana de D. Tomás Herrero. Depositario que fué de los fondos municipales, se le concedió la pensión de.	550	
A D.ª Antonia Sanchez, huérfana de D. Manuel Sanchez, oficial que fué de la secretaría, la pensión de.	273	75
A D.ª Dolores Sanchez, viuda de D. Andrés Martinez, oficial que fué de la secretaría, la pensión de.	365	
A D.ª Maria Sanchez, viuda de D. Antonio Torres, oficial que fué de la secretaría, la pensión de.	441	66
A D.ª Patrocinio Martí, su pensión de.	273	75
A D.ª Juana Herrera, su pensión de.	458	33
A la viuda del verdadero Juan Ortuño, llamada Teresa Rubio, viudedad de.	243	33

(Se continuará.)

**SECCION OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL.**

DE MURCIA.

A consecuencia de instancia presentada por el procurador del hereditario de Henicote, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren junta en estas Salas Consistoriales el día 28 del corriente a las 10 de la mañana, con objeto de darles cuenta del estado del cauce, de los medios para su arreglo, acordar los recursos necesarios, nombrar procuradores y veedores y tratar de cualquier otro asunto que pueda interesar al hereditario.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados a fin de que concurren al acto, en la inteligencia que, a los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 21 de Abril de 1883.—Eduardo Riquelme.

Las propiedades onibitoras de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente a los vegetales que entran en su composición y especialmente a la podofolina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.—50.



ciones para el nombramiento de comision.

Orden del dia: Dictamen sobre el proyecto de ley concediendo subvencion a las empresas de canales y pantanos.

El señor ministro de Fomento, reanuda el debate sobre la totalidad, comienciendo rebatiendo algunas de las apreciaciones del Sr. Martinez Campos.

Aunque no se posean todos los datos que fueran de desear para juzgar la cuestion con completo acierto, hay estadísticas en el ministerio de Hacienda que prueban que la contribucion aumenta en un 10, un 15 y aun un 20 por 100.

Después de leer algunos datos y comentar las cifras que contienen, deduce que, dada la subvencion y aumento de los impuestos por beneficio del regadio, resulta que ingresa en la Hacienda mucho más de lo que se gasta en la subvencion.

Niega el orador que se hayan hecho concesiones para distraer aguas de todos los rios de España, como dijo el señor Moret, pues si este sistema se hubiera seguido, este proyecto sería inútil y temerario.

Las subvenciones que hayan de concederse habrán de ser calculadas y prudentes, dentro de los estudios hechos por la Administracion y con arreglo a la estadística de comparacion entre los terrenos de secano y de regadio hecha en 1879.

Tenia razon el Sr. Martinez Campos cuando dijo que las subvenciones a empresas que destruyeran propiedades en vez de mejorarlas, serian subvenciones imprudentes.

Termina diciendo que parece imposible que en las Camaras españolas se asegure que esta ley es la ley del miedo, por las precauciones que se adoptan para que esa entidad que se llama empresa no falte a los compromisos que con el Estado tiene contra los.

Y me atrevo a asegurar que se intentará abusar de esta ley como se ha hecho de las demás.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Ca bezas.) El Sr. Diz Romero: Pido la palabra.

El señor Presidente: El Sr. Moret tiene la palabra. El Sr. Moret: La ha pedido el Sr. Diz Romero.

El señor Presidente: Me ha sido infiel el oido. Tiene la palabra el Sr. Diz Romero.

El Sr. Diz Romero explica la afirmacion que hizo en sesiones anteriores de que esta ley era la del miedo, porque en ella se despliega tal lujo de precauciones, que hacia la subvencion inútil, y que hacia imposible la recaudacion inmediata de las fianzas, y concluye rectificando algunas de las afirmaciones hechas por el señor ministro de Fomento acerca del canal de Valladolid.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) rectifica. El Sr. Moret rectifica brevemente. Aclara algunas de sus afirmaciones, que cree no han sido comprendidas.

Lo mas urgente que hay que hacer es aumentar el caudal de los rios, y esto se hace disminuyendo la inclinacion de su cauce. El señor ministro de Fomento rectifica, y después de decir al Sr. Martinez Campos que el Gobierno sabe bien que la empresa que quiere acometer no es temeraria y que no cree que se derroche los caudales del Estado, dice al Sr. Moret que la empresa que indica, la lleva a cabo con mucho placer, pero que es una carga bastante pesada para sus hombros, y muchos diputados que se asustan de algunas cifras del presupuesto, no sé qué dirían al ver consignada en ellos una cantidad tan enorme.

Se suspende la discusion y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesion a las seis, se dió cuenta del resultado de las secciones. El Sr. Albarosa usa de la palabra. Aún cuando quizá parezca de escasa importancia, la tiene, y mucha, para mí, cierta apreciacion que se ha servido hacer el Sr. Diz Romero en lo que se refiere al proyecto que se discute en la parte relacionada con los auxilios concedidos, cuando yo ocupé el ministerio de Fomento, a la empresa del canal de Valladolid.

La coincidencia de las fechas del proyecto aquél con el que tuva el honor de presentar a Camara, y que en estos momentos se discute, es para esto casual, y nada tiene que ver en esta cuestion.

Por lo demás, yo debo decir a mi amigo el señor Diz Romero, porque me importa dejarlo consignado, que cuando de la confeccion de esta ley se trató, yo reuní en el despacho del ministerio a todas, ó casi todas las personas que por sus conocimientos, por sus estudios y por sus condiciones, podia asegurarse que ilustrarian la cuestion, y al asegurarme que la ley de auxilios para la terminacion de las obras del canal de Valladolid se ajustaba perfectamente a las exigencias y a las necesidades de aquella empresa, me añadieron que esa misma ley era ineficaz y completamente imposible si habia de abarcar una medida general.

En vista de estas manifestaciones, y auxiliado de personas competentes, presenté el proyecto que se discute, que la comision aceptó, y que entiendo yo, como lo han entendido los señores diputados, que ha de ser altamente benéfico para los intereses generales del pais.

Rectifican brevemente los señores Diz Romero y Albarosa, y sin más discusion se aprueba la totalidad. Pónese a discusion por artículos. El Sr. Martinez Campos apoya una enmienda al art. 1.º

Pide que no se haga uso de las subvenciones mientras no se hallen cubiertas todas las atenciones de instruccion y obras públicas del Estado sin necesidad de empréstitos ni de emision de valores públicos.

Añade que los fondos que a aquellos auxilios se destinan provengan de los recursos extraordinarios que suministre la enajenacion de bienes del Estado. Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 19 (noche).—Se desmiente la noticia de que el Sr. Delafosse haya desistido de interponer al ministro de Negocios extranjeros sobre la situacion diplomática de Francia en Europa.

Creese que esta interposicion dará lugar a animados debates en el Senado. LONDRES 20 (tarde).—La Cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura, después de una viva discusion, el proyecto de ley dando pensiones sobre el Tesoro público a lord Seymour y al general Wolseley.

PARIS 20.—Un gran número de periódicos de esta capital dicen que la conversion se hará en límites demasado estrechos, y que preferirian una reduccion del 5 por 100 al 3 por 100. Le Journal des Debats censura el proyecto del señor Tirard, ministro de Hacienda de Francia, sobre la conversion.

BOMBAY 19 (noche).—Un incendio ha destruido 200 casas en Delhy. Se ignora todavía el número de las víctimas. PARIS 20.—La comision del proyecto de conversion de Deuda es favorable al proyecto del Gobierno.

PARIS 20 (noche).—La comision que entiende en el proyecto de la conversion, ha elegido presidente al Sr. Allain-Targe, el cual es partidario de la conversion en 3 por 100. La comision oír mañana al ministro de Hacienda señor Tirard.

MARSELLA 20.—Ha terminado la huelga de los obreros del puerto. EL CAIRO 20.—Se asegura que los insurrectos se han apoderado de Khartoum. QUEBEC 20 (América inglesa).—El Palacio del Parlamento provincial ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido. El incendio se atribuye a los fenianos.

PARIS 21.—Le Journal Official de esta mañana publica el nombramiento del señor Garrus como cónsul de Francia en Santiago de Cuba. El Sr. Movau, comisario de Marina, ha sido nombrado gobernador de los

establecimientos franceses en la Océania. MARSILLA 21.—Ha terminado la huelga de los obreros del puerto.

LONDRES 21.—The Daily News de esta mañana dice que el Príncipe heredero de Alemania y su señora marcharán el lunes próximo a Venecia. Corre el rumor de que visitarán al Rey de Italia en Monza.

La Princesa de Alemania irá después a Roma. The Standard de hoy anuncia que en Quebec ha estallado un incendio en el palacio del Parlamento canadiense.

La rotura de los aparatos del alumbrado por la electricidad han causado aquel incendio. Fabra.

Estado del tiempo.

La columna barométrica permanece baja en toda Europa. El descenso es de mas de 15 mm. en Brest. Al Oeste el barómetro marca 737 milímetros. En la Argelia se presenta una nueva depression, anunciando tempestades y lluvias en la region mediterránea. La temperatura varia poco, oscilando entre 0º y 18º. En España la depression se ha corrido a la region central, elevándose de nuevo el barómetro en las costas del Norte y Noroeste. La temperatura desciende al Norte y Centro y permanece estacionaria en el resto. Dominan los vientos del tercer cuadrante, que soplan con fuerza en las mesetas centrales. Cielo nublado. Mar agitada en las costas cantábricas y portuguesas. Presion máxima, 762.6 en Orense; mínima, 751.8 en Soría. Temperatura máxima, 18.2 en Alicante; mínima, 4.2 en Segovia. Temperatura máxima en Madrid, 13.3; mínima 5.6.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 21 de Abril.—Carne de vaca de 1.50 a 2.20 pesetas el kilogramo. Idem de cerdo de 1.50 a 2.00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.25 a 4.80 pesetas. Idem de cordero, de 1.50 a 2.00 pesetas. Despojos de cerdo de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.00 a 2.20 pesetas. Idem fresco de 0.00 a 0.00 pesetas. Idem en canal de 0.00 a 0.00 pesetas. Lomo de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3.00 a 4.50 pesetas. Pan de 0.44 a 0.56 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0.70 a 1.60 pesetas. Judías, de 0.60 a 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas. Lentejas, de 0.60 a 0.70 pesetas. Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20 pesetas. Idem mineral, de 0.08 a 0.10 pesetas.

Ok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1.00 a 1.30 pesetas. Patatas, de 0.10 a 0.20 el kilogramo. Aceite, de 1.10 a 1.15 pesetas el litro y de 10.50 el decalitro.

Vino de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7.8 a 8.4 el decalitro. Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 7.50 a 8.00 el decalitro. Trigo (precio medio) a 30.27 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 16.90 pesetas el hectolitro. Santander 19 de Abril.—Harinas: De la marca Besaya se realizaron 300 sacos de primera al precio de 17.34 reales arroba; y mientras los trigos en Castilla no desciendan, no será asequible la repetición de transacciones mucho más considerables que la que dejamos apuntada, bien mezquina por cierto.

Se han despachado: Para la Península 6.047 sacos; para América, por vapor «Navarro», 936. Cebada: Ha disminuido mucho el consumo de este grano la baratura de maíz, a que se dá la preferencia para el cebo ó manutencion del ganado; de aquí parte tambien lo difícil que es el que puedan convenir ya, como antes convenian, los precios de otros mercados, y esto explica a la vez la falta de entradas que de algun tiempo a esta parte se viene notando en la del extranjero; por lo demás, al detalle se cede de 33 a 34 rs. la fanega de 70 libras.

Maíz: Nótese bastante animacion en la venta de este grano, y eso que no se ha sentido aún la falta de él en muchos pueblos y mercados de esta provincia, donde su cosecha fué sin duda ménos ruidosa, y en los que no tardarán sin embargo en necesitarla. Un pequeño ingreso registramos de sólo 300 sacos introducidos por el vapor «Nieta», de Liverpool; pero creemos que haya algunas en camino. El precio que rige en esta plaza, según informes, es el de 36 rs. las sabidas

87 libras al detall, y 1 real ménos tratándose de cantidad. Aguardientes: Mas bien limitada que otra cosa ha sido el movimiento de este liquido.

El vapor «Ciscar», de Hamburgo, descargó 24 bocoyes y 50 barriles de espíritu, número reducidísimo para lo que estamos acostumbrados a ver en otras ocasiones cuando regia aún el tratado de comercio con Alemania, hoy interrumpido.

Además, el «Concha», de Amberes, desembarcó 25 pipas de alcohol, y los especuladores van sosteniéndose con las existencias que todavía les quedan, hasta ver si llega ó no a ser un hecho positivo la renovacion del convenio, esperado por momentos.

En el interin, se detalla el expresado artículo de 57 a 58 rs. cántara, con 39 grados. Petróleo: Nos apercibimos de un no pequeño arribo de este combustible, que consiste en 500 cajas almacenadas del referido vapor «La Cartuja» para una casa almacenista de esta plaza, más no por esto varia su precio de las 17 1/2 pesetas los 37 litros.

Aceite: El vapor «La Cartuja» de Sevilla, trajo para esta localidad unos 15 cascos. A 2 reales en arroba se hace llegar el alza de este liquido en los puntos productores; mas aquí se detalla todavía de 38 1/2 a 39 rs., si bien es verlad con señales de valer más.

Sevilla 20 de Abril.—Precios corrientes en este mercado: Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 66 a 72 rs. fanega; mezcillias de 60 a 62; blanquillos candeal nuevo de 66 a 75; blancos pelones de 63 a 65; tremés de 61 a 66; extranjero de 60 a 68; cebada del país nueva de 29 a 35; de Levante de 32 a 35; extranjera de 27 a 28; habas menudas nuevas de 39 a 57; mazaganas de 48 a 50; tarragonas de 40 a 56.

Alpiste de 95 a 110. Garbanzos gordos nuevos de 120 a 163; menudos a medianos de 85 a 136 reales fanega. Alverjones a 70. Altramuzes nuevos de 34 a 73. Maíz del país de 38 a 43. Avena negra de 29 a 53; rubia de 20 a 28.

Harina de Castilla de primera de 20 a 23; de segunda de 22 a 23. Murcia 19 de Abril.—Precios corrientes en este Almudí público. Trigo del país de 71 a 73 rs. fanega; cebada, de 31 a 32; maíz de 41 a 43. Precios de los líquidos en esta plaza: Aceite de 46 a 61 rs. arroba; vino comun a 27; aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 respectivamente; vinagre a 18.

Petróleo a 100 reales la caja de 37 kilos. En estos precios están incluidos los derechos de consumo. Montevideo 19 de Abril.—Los precios corrientes en esta han sido como sigue: El ferrado de trigo a 4 pesetas 75 cén

timos; centeno a 3.74; maíz a 4.50; forraje a 4.25; habas blancas a 7.25. Huevos a 0.50 la docena. Oviedo 20 de Abril.—Precios corrientes en la plaza de los artículos que se detallan: Escanda a 21 pesetas fanega; maíz a 14; trigo a 19.

Harina de Castilla de primera a 5.25 pesetas arroba; de segunda a 5; de tercera a 4.75. Centeno a 15 pesetas fanega; cebada a 12. Paja molida a 1.50 pesetas arroba.

Alubias a 19 pesetas fanega. Patatas a 1.50 pesetas arroba. Vino blanco de Rueda de 15 a 20.50 pesetas cántara; tinto de Toro de 15 a 15.50. Lana a 33 pesetas quintal castellano.

Camplona 20 de Abril.—Precios corrientes en el Almudí público: Trigo a 23.76 rs. robo; avena a 15.40; beza a 23.57; maíz a 21.10; aiscoal a 21.10; garbanzos a 30.05. Arévalo (Avila) 20 de Abril de 1883.—El mercado ha estado tan animado como los anteriores; se cotizaron los granos a los precios siguientes: Trigo de 49 a 53 rs. fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 30 a 31; algarrobos de 20 a 30; garbanzos de 125 a 150.

Lugo 19 de Abril.—Los precios de granos en el último mercado han sido los siguientes: Trigo a 84 rs. fanega; centeno a 72; maíz a 80.

Valladolid 20 de Abril.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 49 a 49 3/4 reales las 94 libras. 200 fanegas de centeno, a 31 1/4 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose a 49 rs. las 94 libras. Tordesillas (Valladolid) 19 de Abril.—En el mercado de hoy poca concurrencia y casi nulas las transacciones, tendiendo los precios a la baja por el magnífico aspecto de los campos.

Trigo a 48 reales fanega; cebada a 29 reales. Navalcarnero (Madrid) 20 de Abril.—Trigo blanco ó candeal a 56 rs. fanega; cebada a 35. Patatas a 7 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 42 rs. arroba; medianos a 34; alubias ó judías a 25; arroz de primera a 27; de segunda a 25. Pasas a 56 rs. arroba. Vino tinto a 15 rs. cántara; aguardiente anisado a 34. Petróleo a 44 rs. los 18 litros; aceite a 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Tarragona 18 de Abril.—Precios corrientes en esta plaza: Aguardiente espíritu de 35 a 90 duros los 516.80 litros; sin casco a 84; orujo de 35 a 78, sin casco; industria de 35 a 78, sin casco.

Aguardiente refinado de 24 1/2 a 29 duros los 121.60 litros; de orujo a 18; de Holanda de 19 1/2 a 23; de orujo de 19 1/2 a 12.

Aguardiente anisado de 30 a 94 duros los 488.40 litros; de 19 1/2 a 82; de 17 1/2 a 52. Vino tinto dulce del Priorato de 8 1/2 a 9 1/2 duros los 121.60 litros; seco de 8 a 9; Bajos Priorato de 7 a 8; del campo de 4 a 6 1/2; blanco de 4 a 5; de Aragon de 8 a 9; mistela negra de 9 a 11; blancas de 7 a 8.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 14 a 15 rs. los 4.13 litros. Harinas de primera clase de 78 a 80 reales los 41.60 kilos, según clase; de segunda de 70 a 74; de tercera de 56 a 60.

Algarrobos a 24. Arroz español superior, clase núm. 0, a 19 1/4 rs. los 10.40 kilos; núm. 1, de 19 1/4 a 19 1/2; núm. 2, a 20 1/4. Mataró (Barcelona) 19 de Abril.—Trigo blanco ó candeal a 82 rs. cuartera de 70 litros; rojo a 76. Harina de primera a 82 rs. quintal de

Cambios sobre provincias. PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef.

Table with columns for PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. listing various provinces and their market conditions.

Table with columns for PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. listing provinces like Habana, Puerto Rico, Burdeos, etc.

41.6 litros; de segunda a 64; de tercera a 44. Maíz a 52 rs. cuartera de 70 litros. Alubias ó judías de 72 a 104 rs. cuartera de 70 litros; arroz de primera a 90; de segunda a 80; de tercera a 74. Pasas a 38 rs. los 10 kilos. Aguardiente seco a 90 rs. bayllon; anisado a 79. Aceite a 400 rs. los 185 kilos. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Bolsa de Madrid.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing 'FONDOS PÚBLICOS' with columns for 'Ultimos precios', 'Del 19.', and 'Del 20.' listing various public funds and their prices.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpetas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00.00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Principio, 27, principal, Madrid...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. - Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. - Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres...

A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOIR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marinos. CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALUMBANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DIA...

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Las enfermedades pulmonares, gástricas, orgánicas respiratorias, herpes, escorbuto y demás enfermedades...

Ataque. Dia 23 Abril. ALIDA. PUESTA. 5-11m. 6-13m. 6-5 L. 3-40m. Solista religioso. Lunes: San Jorge mr. y San Adalberto ob. y vir.

A LOS SRES RELOJEROS Depósito de relojes de torres, de castillos, de pared, cuadros, reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y fúrnica para todos a los. Precio de fabrica. Girod y Fontanez. Esparteros, 8, Madrid.

JARABE H. FLON LEMTIVO-PECTORAL. Es el específico natural base medicinal contra los catarros y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa orgánica. Paris, 28, r. Taitbout y r. des Archives, 10. No olvidar que cada frasco de 2/500 lleva la firma FLON.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER. Pharmacie LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

TEATRO DE ROMA. Funcion para esta tarde, a las 8 y media. D. JUAN TENSORIO drama en 2 partes divididas en 7 cuadros. Funcion para hoy Domingo, 29 de abono, a las 8 y media de la noche. - Estreno de una obra en 3 actos, PROBLEMA, la pieza en 1 acto, CARABOLLA Y PAFOS.

FABRICA DE GASBOSAS DE VIVES, FRENERIA, 25. Anís del Mono de Barrion, escarificado, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando. FABRICA DE GASBOSAS FRENERIA, 25.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre. Ja que es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen ninguna sustancia mineral alguna. Frías, y resquece con ellas la salud perdida.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. B. José Anador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel y tela y esmerada corrección imprevista. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza. Aceite de 40 a 61 reales arroba. Vino común a 27.14 id. Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado, 40.54, 71.00, respectivamente. Vinagre a 18 ps. arroba. Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos. NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

GRAN BARATO de sombreros de todas clases. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asidilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: eliminando con el fluido vital expulsado toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las fiebres y úlceras de todo género. Este mismo unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los huesos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, etc. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé... 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8°, en 4°, en folio y prolongados. Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BUEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha previsto de un máquina Express. 5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca. Imprenta de LA PAZ.

ALAMBIQUE-VALYN. Portátil, de hogar central y para todo combustible. Para casas, Destilerías, Industrias, Agrícolas, Económicas, &c. FABRICA DE COBRE ROJO ESTANADO. Elegante, ligero, sólido, facil de emplear. BROQUET Constructor 121, Rue Oberkampf, PARIS.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pérdidas del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. a la Papaina TROUETTE PERRET (PEPSINA VEGETAL). Vea, gopita después de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.

MAQUINARIA completa de CARDAR y HI de una diablo, empacadora, bovina y un torno de ciento ochenta usos con todas las herramientas necesarias para la fabricacion. Dicha MAQUINARIA se halla en muy buen estado y está de man fiesto en el molino de S. Abdonio en la vega de ALPERRA, (provincia de Albacete), en cuyo establecimiento se exhibirá el molino Juan José Martínez Giménez, jactitando además otros antecedentes y su precio. 3-3

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, de el óptica frescura y transparencia. Invenido CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Destrozar de las falsificaciones. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en general superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. Grandioso surtido en grupos de vista. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE - PARIS DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL. Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en Exp. Univ. Paris 1878 EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA. Calman instantaneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta. Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel. Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó los convulsivos. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar. Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro. Precio, 12º frasco y 8º caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-España-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. Jose Benedicto, Lencería.

Nra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.